

Don José Luis Montoya Moreno, Jefe del Departamento de Cereales y Leguminosas.

Don Francisco Mesquida Manresa, del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos.

Secretario: Don Conzalo García Atance Alvira, funcionario del INIA.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Miguel Angel Aznar de Argumosa, Jefe del Departamento de Desarrollo.

Vocales:

Don Andrés de León Llamazares, del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos.

Don Enrique Vergara Falces, del Ministerio de Agricultura.

Don Javier Salazar y Vigil de Quiñones, Jefe de Equipo.

Doña Consuelo Soler Llinares, funcionaria del INIA.

Secretario: Doña María Angeles Bueno Pérez, funcionario del INIA.

#### Excluidos

Por no reunir el requisito establecido en el párrafo final de la base 2 de la convocatoria:

Jiménez Díaz, Rafael Manuel (75.458.434).

#### Renunciaron

Bartual Pastor, Rafael (19.804.745).

Caballero Ungria, Fernando (2.016.116).

El sorteo de orden de actuación de los aspirantes, en aquellos casos en los que haya más de un candidato por cada especialidad, se celebrará el día 18 de junio de 1978, a las diez horas, en la sede del INIA, calle del General Sanjurjo, 58. Los resultados se publicarán en los tabloneros de anuncios de los órganos centrales y de los CRIDA del INIA.

Asimismo, una vez constituidos los Tribunales, fijarán los lugares, fechas y horas de iniciación del primer ejercicio, procediéndose a dar publicidad de dichos acuerdos mediante su inserción en los tabloneros de anuncios de las respectivas unidades, con quince días de antelación a la fecha de iniciación, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

**14956** *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas para proveer plazas de Ingenieros Superiores del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre siguiente), por la que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio y se determina el orden de actuación de los aspirantes.*

El Tribunal designado por la Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de 20 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo de 1978), una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria, que el primer ejercicio previsto en la base 1.2.1 de la misma se realizará el día 17 de julio de 1978 para aquellos aspirantes que tomen parte en el turno restringido y el día 2 de octubre de 1978 para los aspirantes incluidos en el turno libre. Los ejercicios de ambos turnos se celebrarán en la Escuela Central de Capacitación Agraria, sita en San Fernando de Henares (Madrid), y darán comienzo a las once horas de la mañana de los días expresados para cada uno de los turnos, convocándose en único llamamiento a los aspirantes admitidos.

Una vez realizado el sorteo público que determina la base 6.4 para fijar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que tengan carácter individual, le corresponde actuar en primer lugar al opositor número 42, don Pedro Martínez Francés, en el turno restringido, y al número 260, don Juan Andrés Trigos Urturi, en el turno libre, actuando los restantes aspirantes por orden sucesivo de numeración.

Para la realización de este primer ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y del documento a que hace referencia la base 6.3 de la convocatoria. Este último podrá recogerse por los interesados al comienzo de dicho ejercicio en la Escuela Central de Capacitación Agraria.

Para realizar el desplazamiento desde Madrid a la Escuela Central de Capacitación Agraria, el Tribunal ha dispuesto de un servicio de autocares, que efectuarán su salida desde la calle Bravo Murillo, 101 (glorieta de Cuatro Caminos), a las nueve horas de los días 17 del próximo mes de julio y 2 de octubre, por lo que los opositores interesados en utilizar tal medio de locomoción deberán encontrarse a dicha hora en el lugar de partida.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Gerardo García Fernández.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**14957** *RECTIFICACION de la Resolución de fecha 6 de junio de 1978 del Tribunal de oposiciones, en turno restringido, entre Corredores colegiados de Comercio, por la que se fijan fechas para determinar el orden de actuación de los opositores y la práctica del primer ejercicio.*

Padecido error en la transcripción de la Resolución mencionada, a continuación se verifica rectificación oportuna:

Donde dice: «... el día 30 de junio, a las trece treinta horas...», deberá decir: «... el día 3 de julio, a las trece treinta horas...».

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal, Carlos Cuatrecasas Targa.—V.º B.º: El Presidente.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**14958** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los Grupos «A», «B Especial», «B General» y «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria de 30 de junio de 1976.*

Ilmo. Sr.: Realizado el Curso de Formación y el correspondiente período de prácticas previstos en la base II de la resolución de esta Dirección General de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 4 de agosto siguiente), por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas en turno restringido para la cobertura de plazas de los Grupos «A», «B Especial», «B General» y «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del Curso de Formación y Período de Prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refieren las Resoluciones de 23 y 30 de junio y 1 de julio de 1977 («Boletines Oficiales del Estado» números 216, 218 y 215, de 9, 12 y 8 de septiembre siguientes, respectivamente).

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en los Grupos «A», «B Especial», «B General» y «C» de la Escala de Administración con los derechos y deberes que les confiere el Estatuto de Personal de Universidades Laborales por haber superado las pruebas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

#### Grupo «A»

Sanz Salas, María Soledad.  
García Rodríguez, María Teresa.

#### Grupo «B Especial»

Navarro Cerro, Gregorio.

#### Grupo «B General»

Velasco Prieto, Francisco.  
Salas Borrego, Mariano.  
Turueño Rodríguez, Luis Benito.  
Becerro Puerto, Arsenio.  
González Fuentevilla, Veneranda.  
Villaverde Llorente, Ascensión.  
Pulido Estévez, Saturnino.  
Silvestre Logroño, Teresa.  
Aceitero Gómez, Antonia.  
Escolano González, Rosario.  
Cueto Díaz, José Elías.  
Hernández Gutiérrez, Carlos.  
Ponce de León Rodríguez, Ernestina.  
Andrés Urrea, María Jesús.  
Fuertes Otero, María Candelas.  
Bernal Bernal, Abdulía.  
Alvarez Cabezas, Octavia.  
Ron Alvarez, José.  
González Mata, María del Carmen.  
Villaverde Llorente, María Teresa.  
Girón Gallardo, Ramiro.  
Fernández Ramos, Adolfo.  
Martín Noguera, Celina María.  
Serrano Lera, María Teresa.